



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

21958 *Apertura del periodo de información pública en relación al expediente 312/11 de declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, a favor de Can Lis, Portopetro Santanyí*

Apertura del periodo de información pública en relación con el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor Can Lis, Portopetro, Santanyí (exp. 312/2011).

Por acuerdo de 3 de abril de 2012, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia.

Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 61, de 1 de mayo de 2012 y en el BOE núm. 124, de 24 de mayo de 2012.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaça de l'Hospital, 4, Palma.

Palma, 8 de noviembre de 2012

La secretaria delegada de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Ana M^a Catalán Carrera.

